



Santiago, 2 de septiembre de 2011  
Gerencia General

N 66

Ref.: Hecho Esencial Empresas Copec S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°0028

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta Empresas Copec S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf 150, piso 17º, comuna de Las Condes, R.U.T. N° 90.690.000-9, comunica la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus acciones, según lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045:

Hemos tomado conocimiento que en Santiago, con fecha 2 de septiembre de 2011, se celebraron contratos en virtud de los cuales Quiñenco S.A, directamente o a través de una o más filiales, se comprometió a adquirir a "Organización Terpel Chile S.A." y a "Petrólera Nacional S.A." (conjuntamente "Terpel") la totalidad de sus participaciones en sus subsidiarias chilenas "Petróleos Transandinos S.A." y "Operaciones y Servicios Terpel Limitada" (conjuntamente, las "Compañías"). Esta transacción involucra el traspaso del negocio de distribución de combustibles a través de estaciones de servicios que las Compañías operan a lo largo de Chile y otros negocios relacionados.

Las Compañías vendedoras son filiales de "Organización Terpel S.A.", de Colombia, de la cual nuestra filial Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. ("COPEC") es controladora indirecta.

El valor de la transacción ascendería a un monto equivalente a US\$ 320 millones, suma que se ajustaría según deuda y variaciones de capital de trabajo.

El cierre de esta transacción se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones habituales en este tipo de negociaciones, y en especial a la aprobación previa por parte del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de la consulta que, para estos efectos, se deberá presentar ante dicho Tribunal, de conformidad con lo ordenado en su Resolución N°34/2011. Dicha resolución recayó en una solicitud de COPEC para establecer el procedimiento destinado a prescindir de su participación indirecta en Organización Terpel Chile Ltda.



Hacemos presente que si la transacción se perfeccionara hoy, esta reportaría una utilidad financiera a Empresas Copec S.A., antes de impuestos, de aproximadamente US\$ 28 millones. Los términos definitivos del cierre de esta operación se informarán en su oportunidad, señalando el monto efectivo de la utilidad que se produzca.

Saluda muy atentamente a usted,

Eduardo Navarro Beltrán  
Gerente General  
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Banco Santander, Sr. Andrés Sepúlveda  
IM Trust, Sr. Jorge Ovalle